



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos las vías pecuarias “Cañada Real de Huesca, y “Cañada Real de Barcelona” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en los municipios de Villanueva de Gállego y Zaragoza (Zaragoza) respectivamente, para la instalación de conducciones de agua, solicitado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España S.A. Expediente INAGA 500101/56/2017/01603.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos las vías pecuarias “Cañada Real de Huesca, y “Cañada Real de Barcelona” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en los municipios de Villanueva de Gállego y Zaragoza (Zaragoza).. respectivamente, para la instalación de conducciones de agua, solicitado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España S.A. Expediente INAGA 500101.56.2017.01603.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en la normativa vigente de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Raniillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

La solicitud del promotor podrá consultarse en la URL: www.aragon.es/inaga/informacion-publica.

Zaragoza, 8 de marzo de 2017.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.